



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa

Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional No. LPO-000000009-012-2022

Referente a:

“Construcción de tres aulas didácticas en estructura U2-C en planta alta en la Esc. Sec. Constituyentes de Baja California Sur, ubicada en Cabo San Lucas, en el municipio de Los Cabos, B.C.S.”

Recursos provenientes del Ramo 33 FAM Nivel Básico, ejercicio 2022

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **13:00** horas del día **03 de junio de 2022**, de conformidad con la notificación hecha a los invitados y concursantes que participaron en el acto celebrado el día **27 de mayo de 2022** según el acta primera de este concurso, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en carretera a pichilingue km 1.5, Colonia Palmira en esta ciudad de La Paz, B.C.S., las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce, para celebrar el acto de la lectura del dictamen y fallo de este concurso. Presidió este acto el **Ing. Luis Alfonso Huerta Avilés**, Jefe del Departamento de Planeación y Programación de Obras de la Infraestructura Física Educativa, en representación del **Ing. Pablo Cota Núñez**, Director General del Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa; en apego a la orden del día

Acto continuo y después de presentar a las personas invitadas y a los participantes de este concurso, el funcionario en mención una vez leído el dictamen comunica el fallo del Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa, sustentado en los artículos 35 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado y municipios de Baja California Sur.

Se mencionan las propuestas que fueron aceptadas para su evaluación:

Licitante	Importe Sin I.V.A.
01. Ing. Sergio Andrade Banda	\$ 3,447,949.92
02. Lic. Jesús Alberto Romo Luzanilla	\$ 3,586,843.12
03. Construcciones y Terracerías Vanguardia, S.A. de C.V.	\$ 4,694,565.15
04. C. Jacob Sánchez Pinedo	\$ 3,792,418.38
05. Ing. Salvador Guillermo Gómez López	\$ 3,723,750.39
06. Mares Proyectos y Construcción, S. de R.L. de C.V.	\$ 3,580,326.87
07. Constructora Puechol, S.A. de C.V.	\$ 4,018,708.50

Se declara como licitante seleccionado para ejecutar la obra señalada a:

Ing. Sergio Andrade Banda

Ya que su propuesta de: -----
\$ 3,447,949.92 (tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y nueve pesos 92/100 m.n.) sin incluir el I.V.A., resultó ser solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, en la cláusula novena, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para llevar a cabo la ejecución de la obra.

El mecanismo de adjudicación se conformó bajo los criterios; que es lo relativo al precio, la calidad, financiamiento y a la oportunidad; lo cual nos determina el siguiente resultado:

Licitante	Puntos
Ing. Sergio Andrade Banda	100.00
Mares Proyectos y Construcción, S. de R.L. de C.V.	98.15
Lic. Jesús Alberto Romo Luzanilla	98.06
Ing. Salvador Guillermo Gómez López	96.29
C. Jacob Sánchez Pinedo	95.45
Constructora Puechol, S.A. de C.V.	92.89
Construcciones y Terracerías Vanguardia, S.A. de C.V.	86.72

En vista de lo anterior, el Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa, considero pertinente adjudicar a la persona fisica mencionada, el contrato para la realización de la obra, según fallo leído en este acto.

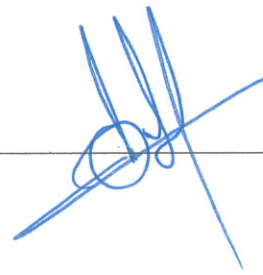
El funcionario que presidió este acto manifestó que la presente acta surtirá el efecto de notificación legal de adjudicación del contrato No.- **fam-5f-04-22/32**, de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base al concurso, a el **Ing. Sergio Andrade Banda**, quedando obligado a firmar el contrato mencionado el día 03 de junio de 2022 y entregar las fianzas correspondientes el día 06 de junio de 2022. La fecha de inicio de los trabajos será el día **13 de junio del 2022** y finalizará el **10 de octubre del 2022**. El plazo de ejecución de los trabajos correspondientes será de **120 días** calendario.

La Contraloría General, intervino en este acto por conducto de su representante quien toma conocimiento para el ejercicio de sus atribuciones.

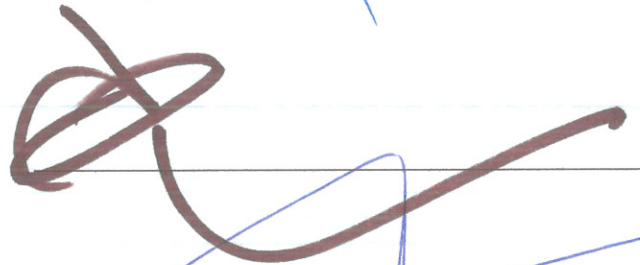
Para constancia y para todos los efectos legales inherentes, firman la presente acta el día **03 de junio del año 2022** las personas que asistieron al acto y se da por terminado siendo las **13:30** horas.

Por el Instituto Sudcaliforniano de la
Infraestructura Física Educativa

Director General del ISIFE
Ing. Pablo Cota Núñez



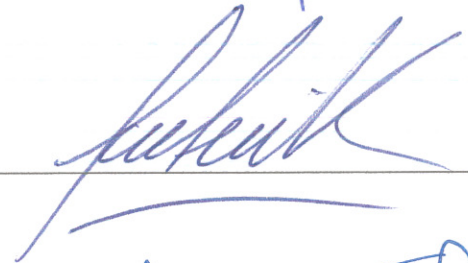
Jefe del Departamento de Planeación y
Programación de Obras del ISIFE
Ing. Luis Alfonso Huerta Avilés



Por la Contraloría General
Arq. Alejandro Quintana Avilés

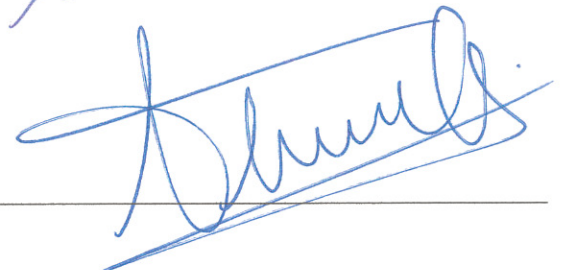


Por la Cámara Mexicana de la Industria de
la Construcción
Ing. Arturo Palacios Rivas



Por los Licitantes:

Ing. Sergio Andrade Banda
C. Alicia Murillo Obregón



Lic. Jesús Alberto Romo Luzanilla

No se presentó

Construcciones y Terracerías Vanguardia,
S.A. de C.V.

No se presentó

C. Jacob Sánchez Pinedo
Lic. Ariel García Corrales



Licitación Pública Nacional No. LPO-000000009-012-2022

Ing. Salvador Guillermo Gómez López
Ing. Mariela Amao Mendoza



Mares Proyectos y Construcción,
S. de R.L. de C.V.

No se presentó

Constructora Puechol, S.A. de C.V.

No se presentó

